

PROGRAMA ELECTORAL

**TERUEL EXISTE
ARAGÓN EXISTE**

Mayo 2023

ARAGÓN-TERUEL
EXISTE

Un TIEMPO
NUEVO *va a*
LLEGAR

ÍNDICE

UN TIEMPO NUEVO VA A LLEGAR	Pág. 4
1. POR UNA SANIDAD DE CALIDAD PARA TODOS, PACTO ARAGONÉS DE SALUD	Pág. 6
2. UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y PARA TODOS ES EL CAMINO	Pág. 11
3. LA UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL TERRITORIO, LA CIENCIA COMO PALANCA DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	Pág. 15
4. ECONOMÍA E INDUSTRIA INNOVADORAS CON EMPLEO DE CALIDAD	Pág. 18
5. UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ACCESIBLE Y CERCANA PARA AVANZAR EN LA COHESIÓN TERRITORIAL	Pág. 22
6. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ENERGÍA	Pág. 26
7. TERUEL MÁS VERDE	Pág. 30
8. PAISAJE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO	Pág. 33
9. CONECTIVIDAD Y DIGITALIZACIÓN	Pág. 37
10. UN SECTOR PRIMARIO MODERNO, COMPETITIVO Y BIOSEGURO	Pág. 40

11. SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD, POLÍTICAS PARA CUIDAR A LAS PERSONAS	Pág. 44
Infancia y juventud	Pág. 47
Personas mayores	Pág. 48
Mujer	Pág. 48
12. ACERCAREMOS LA CULTURA Y CUIDAREMOS DEL PATRIMONIO	Pág. 51
13. IMPULSAREMOS EL TURISMO SOSTENIBLE	Pág. 55
14. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA TODOS	Pág. 57
15. UNA RED DE INFRAESTRUCTURAS QUE VERTEBRE EL TERRITORIO PARA UNA MOVILIDAD SOSTENIBLE	Pág. 60
16. VIVIENDA	Pág. 64
17. UN TERRITORIO SEGURO	Pág. 67

Un TIEMPO NUEVO *va a* LLEGAR

La tarea que nos proponemos no es sencilla. La tarea que os proponemos a todos los turolenses no durará ni un año ni dos años. Nos llevará tiempo, pero es posible.

Teruel Existe tiene el reto de luchar contra la despoblación, contra los desiertos demográficos para construir un desarrollo territorial en equilibrio. Porque ahora mismo en el mapa de las oportunidades y recursos en Aragón, cada día más, gana terreno la desigualdad. No es justo. Entre todos lo vamos a corregir. Queremos avanzar hacia una sociedad más justa para las personas, más humana, con cohesión territorial y futuro, cuyo paisaje esté en armonía con el medio natural.

Teruel Existe se presenta a las elecciones autonómicas con la firme voluntad de dar la vuelta a las políticas que durante años no tuvieron en cuenta los problemas estructurales de la provincia. Frente al grave problema de despoblación y la carencia de infraestructuras que vertebran el territorio, frente a las limitaciones de la extensión de la fibra óptica y la ausencia de la red 5G, a pesar de la ausencia de políticas públicas encaminadas a corregir las brechas existentes de nuestro entorno..., confiamos en la fuerza, la creatividad y el espíritu de sus gentes.

Creemos que Teruel tiene futuro, los turolenses tenemos la decisión de trabajar y ganar su futuro, con esperanza para niños y mayores en esta tierra que es nuestra tierra. Es necesario unir los esfuerzos, trabajar juntos para crear el caldo de cultivo, las condiciones, que permitan aprovechar los recursos. Es imprescindible aplicar medidas que contribuyan a un desarrollo más justo y equilibrado que revierta una situación histórica de olvido y agravio.

Los hombres y las mujeres de Teruel Existe llevamos tiempo escuchando a la gente de la provincia, para conocer bien los problemas y para presentar propuestas que dibujen una provincia en positivo. Estamos convencidos de que entre todos podemos hacer de todo Teruel un lugar de oportunidades y en el que haya un desarrollo justo para todos y todas.

Estamos seguros de que con las propuestas que presentamos en el programa, fruto de horas de encuentros ciudadanos y de trabajo en grupos abiertos y participativos, podemos construir un Teruel mejor y equilibrado. Un Teruel donde todos somos imprescindibles. Un Teruel fuerte dentro de un Aragón más fuerte. Un Teruel en el que nadie se vea obligado a cerrar su casa porque no tiene oportunidades para desarrollar su proyecto de vida. Un Teruel acogedor e integrador con infraestructuras acordes a los tiempos actuales y con un modelo de actividad privada y de gestión pública en el que todo el mundo quepa.

Presentamos 332 medidas, realistas y ambiciosas, para conseguir el Teruel que todos queremos. 332 medidas perfectamente posibles de cumplir con voluntad política e ilusión, dos características que compartimos todas las personas que integramos Teruel Existe. Teruel Existe somos todos y cada uno de los ciudadanos de la provincia. Y entre todos vamos a ser capaces de construir el lugar en el que queremos vivir. Para lograrlo, estas son las medidas que queremos poner en marcha. Para ello, necesitamos tu confianza.

ARAGÓN-TERUEL
EXISTE

1. Por una Sanidad de calidad para todos, pacto aragonés de Salud

El derecho a la salud y a la asistencia sanitaria constituye uno de los pilares fundamentales del estado de bienestar. Desde el nacimiento del movimiento ciudadano, su defensa ha sido uno de los objetivos principales y permanentes de Teruel Existe. Abogamos por un modelo público en el que la eficiencia y sostenibilidad no esté reñida con unos parámetros de máxima calidad. Un servicio que, además, se debe garantizar a toda la ciudadanía, con independencia del lugar en que resida. Por eso Teruel Existe apuesta por una gestión sanitaria profesional y coordinada que garantice la prestación de medicina especializada pero con un especial esmero en la atención primaria y en la prevención.

1. Impulsaremos un Pacto Aragonés de Salud que garantice la viabilidad y eficiencia de la sanidad en el corto, medio y largo plazo, apostando por la sanidad pública como garante de los derechos de todos los ciudadanos.
2. Profesionalizaremos la gestión sanitaria. La Sanidad en Aragón con más de 27.000 trabajadores y un presupuesto de 2.549 millones de euros, tiene que ser dirigida en todos los ámbitos por profesionales cualificados en gestión sanitaria y no designados con criterios meramente políticos.
3. Impulsaremos la Salud Pública y la incorporación al sistema de prevención de dos nuevos programas de cribado de cáncer: próstata y de pulmón.
4. Trabajaremos para poner en marcha la Historia Clínica Electrónica, válida para todo el territorio nacional y que está pendiente desde hace 21 años.
5. Incorporaremos las nuevas tecnologías como soporte de ayuda a la atención sanitaria, pero nunca deben sustituir la relación presencial médico-enfermo.
6. Prestaremos especial dedicación a la Atención Primaria (A.P.) que se encuentra en una situación crítica y no sólo en nuestra comunidad. La A.P. es la puerta de entrada al sistema sanitario. Bien organizada, con presupuestos adecuados y estructurada en los centros de salud, es capaz de resolver hasta el 90% de los problemas de salud. Es necesario dotarla de suficientes medios materiales destinando en tres años hasta el 18% del presupuesto total de sanidad. Hasta alcanzar el deseable

- 25%. Es fundamental cubrir las deficiencias de recursos humanos: completar las plantillas de sanitarios, integrar las Plazas de Atención Continuada (PAC) en los equipos del Centro de Salud, mejorar las condiciones laborales, completar las plazas de Atención Especializada (pediatría...). Del mismo modo, es necesario desarrollar la carrera profesional del personal sanitario, su formación continua obligatoria y remunerada. Igualmente hay que ampliar las competencias de los Centros de Salud, con mayor autonomía de gestión y disminución de la carga burocrática.
7. Mejoraremos las condiciones para aquellas plazas de difícil cobertura (sobre todo de A.P. en el medio rural), no sólo mediante incentivos económicos, sino también con mayor puntuación para su baremo curricular, y ayudas en vivienda, y desplazamientos.
 8. Mejoraremos la interrelación (en ambas direcciones) entre la Atención Primaria y la Especializada/hospitalaria, mediante protocolos compartidos y eficientes.
 9. Mantendremos las consultas presenciales de los sanitarios en los consultorios locales que dependen de los ayuntamientos, cuya dotación deberá ser asumida por el Sistema Público de Salud.
 10. Mejoraremos la atención a la Salud Mental mediante la incorporación en plantilla de psicólogos clínicos en los Centros de Salud. Reforzaremos los recursos para dar una respuesta adecuada al incremento de la patología infanto-juvenil. Fomentaremos la creación de viviendas tuteladas para mejorar la atención a pacientes con problemas de salud mental.
 11. Crearemos la empresa pública Transporte Salud integrado en la cadena asistencial, que gestione de manera directa los servicios de transporte sanitario tanto programado como de urgencia y emergencia. La prestación del servicio de transporte sanitario urgente será de 24 horas al día y 365 días al año, con vehículos sostenibles y tiempos de respuesta adecuados a todo el territorio.
 12. Estableceremos programas de formación continua en Urgencias y Emergencias tanto para todo el personal adscrito al transporte sanitario como para los profesionales sanitarios de Atención Primaria. Insistiremos en la creación de la especialidad médica de Urgencias y Emergencias.
 13. Aseguraremos que las ambulancias de soporte vital avanzado (UVIs y UMEs), dispongan siempre de médico presencial en su plantilla.
 14. Ampliaremos la red de helisuperficies y aquellas ubicadas en el entorno de los Centros de Salud, con infraestructura adecuada para la realización de vuelos nocturnos.
 15. Analizaremos la situación y los puntos críticos para intentar resolver los “cuellos de botella” que ralentizan los procesos de la cadena asistencial y condicionan las elevadas listas de espera, tanto quirúrgicas como diagnósticas.
 16. Trabajaremos para detectar y corregir las causas del absentismo de pacientes en las consultas de medicina especializada (en torno al 14 %).
 17. Aumentaremos la capacidad de gestión de los distintos estamentos sanitarios.

18. Racionalizaremos y estableceremos un mayor control sobre la adquisición de material fungible, fármacos y equipamientos (mediante consenso con los profesionales sanitarios).
19. Potenciaremos las consultas de alta resolución, las unidades de cirugía mayor ambulatoria y la creación de nuevas unidades de hospitalización a domicilio.
20. Ajustaremos las plantillas de sanitarios a las necesidades de cada centro.
21. Potenciaremos la Enfermería con un mayor desarrollo profesional, implementando perfiles de capacitación (quirófanos, UCI, unidad de diálisis...).
22. Impulsaremos una mayor integración de los farmacéuticos y veterinarios en el sistema público de salud.
23. Mejoraremos la colaboración entre la sanidad pública y las mutuas.
24. Homogeneizaremos en los hospitales la dotación asistencial de los distintos servicios para conseguir una adecuada fluidez en la asistencia sanitaria.
25. Trabajaremos para conseguir una mayor coordinación entre los dos grandes hospitales de la Comunidad Autónoma, que fije las bases para la creación de un gran complejo hospitalario que esté a la vanguardia nacional.
26. Mejoraremos el aprovechamiento de los centros socio-sanitarios para complementar la asistencia sanitaria, convalecencia y medidas de apoyo social.
27. Crearemos un bono social para los pacientes y acompañantes que requieran tratamientos ambulatorios lejos de su domicilio.
28. Promoveremos que los municipios/comarcas resuelvan, mediante transporte social, el desplazamiento de los pacientes para su atención sanitaria.
29. Mejoraremos la conectividad, tanto de telefonía móvil como de internet (5G), en los centros sanitarios y vías de comunicación que permitan intercambiar mensajes de voz, registros e imágenes con adecuada calidad y velocidad.
30. Trabajaremos para paliar la falta de médicos, colaborando en ajustar el número de plazas MIR a las necesidades actuales y futuras. Aunque el problema fundamental es la diáspora de facultativos al extranjero (más de 2000 cada año), donde además de una mejor remuneración económica, tienen una mejor consideración profesional y mejores y más elásticas condiciones laborales.
31. Insistiremos con el nuevo Hospital de Teruel (en fase de construcción) en la ampliación del número de camas (según proyecto previo) y que la mayoría sean habitaciones individuales. Que las plantillas de profesionales se ajusten a las nuevas necesidades. Que la dotación del equipamiento coincida con la finalización de la obra civil y que los accesos estén finalizados.
32. Incorporaremos la Radioterapia (unidad satélite) al nuevo Hospital de Teruel.
33. Insistiremos con el nuevo Hospital de Alcañiz (en fase de construcción) que las plantillas se ajusten a las nuevas necesidades, con los accesos acabados al finalizar la obra civil y evitando que finalicen en fondo de saco, con los equipamientos ya dotados. Buscaremos mediante consenso un uso para el antiguo hospital.

“ Trabajaremos por un sistema sanitario de calidad público, basado en la red hospitalaria y en los centros de atención primaria, gestionados profesionalmente y apoyados en la conectividad y en el transporte sanitario urgente 24 horas al día, 365 días al año. ”

2. Una educación de calidad y para todos es el camino

Por una mejor educación primaria, secundaria y formación profesional.

La formación es imprescindible y Teruel Existe y Aragón Existe trabajarán para lograr la excelencia y la equidad en una educación de calidad. Con dotación de recursos y con la garantía de que estos lleguen a todo el alumnado y a todo el territorio. Apoyaremos y reconoceremos el trabajo del profesorado, la innovación pedagógica y un modelo enseñanza-aprendizaje que incorpore las tendencias educativas más actualizadas.

1. El sistema educativo colocará en el centro de sus objetivos y de sus acciones a las alumnas y a los alumnos y a sus procesos de aprendizaje.
2. Trabajaremos por una educación de calidad dirigida a lograr una formación integral de las personas.
3. Fomentaremos que los centros eduquen en principios, valores, competencias y habilidades necesarias para la convivencia, desde el respeto y la aceptación de las diferencias, porque aprender a convivir mejora todos los aprendizajes.
4. Propugnamos una educación inclusiva con las medidas necesarias para que todas las personas aprendan y participen en igualdad de condiciones.
5. Reconoceremos el compromiso y la profesionalidad del profesorado, que trabajan por sacar adelante a todos los alumnos e incentivaremos su formación.
6. Coordinaremos los centros educativos para incrementar la oferta formativa en bachillerato y FP, a la que pueden optar los alumnos de zonas despobladas.

7. Ofreceremos líneas completas de Bachillerato en los institutos comarcales para evitar la obligada migración de los alumnos.
8. Crearemos un plan de interconexión de los distintos institutos de comarcas cercanas para que las rutas escolares permitan que el alumnado pueda acceder a una oferta educativa más variada.
9. Crearemos un servicio de transporte escolar a la demanda gratuito para aquellos municipios que quedan fuera de las rutas escolares.
10. Revisaremos el modelo de los Colegios Rurales Agrupados (CRA) y el actual mapa existente, para adaptarlos a modelos flexibles que mejoren la fijación de población en el territorio.
11. Propondremos un cambio en los criterios para la adjudicación de plazas a maestros y profesores, donde prime la permanencia de los profesionales educativos en los centros.
12. Promoveremos la recuperación de las “casas del maestro” como incentivo para profesionales educativos que trabajen en el medio rural.
13. Crearemos un complemento salarial para los docentes en las zonas rurales.
14. Estableceremos subidas progresivas del salario de los docentes, para que dejen de ser los peor pagados de España y se equiparen a las comunidades del entorno. También reduciremos las horas lectivas o los ratios para adaptarlos a la media española.
15. Reduciremos el número de interinos, facilitando la consolidación de plaza en 5 años para aquellos docentes que trabajen en zonas rurales.
16. Incluiremos personal de enfermería en los centros de secundaria y primaria.
17. Trabajaremos la educación en la sostenibilidad con proyectos educativos de centro que incorporen la mejora de la eficiencia energética de los edificios educativos para garantizar el ahorro.
18. Fomentaremos las aulas de español para el aprendizaje del idioma por parte de alumnos sin conocimiento del mismo.
19. Promoveremos una educación infantil que estimule la creatividad, que trabaje las emociones e impulse el desarrollo personal de niños y niñas.
20. Fomentaremos las dietas saludables en los comedores escolares para frenar la obesidad infantil y juvenil.
21. Potenciaremos la formación modular itinerante, en el marco de la Formación Profesional, para que esté más conectada con el sector empresarial y con las potencialidades de empleo de cada territorio, que puedan garantizar salidas profesionales en cada comarca.
22. Potenciaremos el intercambio generacional y los programas de convivencia y relaciones entre las personas mayores de los municipios y los alumnos de los centros escolares a través de actividades conjuntas.

“

El sistema educativo debe formar personas de manera integral, incentivando la importancia del saber y de los procesos de aprender a lo largo de la vida. Fortalecer la red de centros educativos y la oferta formativa en las comarcas es un objetivo esencial para ofrecer servicios de calidad en las comarcas y ciudades y avanzar en la lucha contra la despoblación.

”

3. La universidad comprometida con el territorio, la ciencia como palanca de la sociedad del conocimiento

Nuestros proyectos, los objetivos que planteamos se apoyan en estos dos pilares: la ciencia y la universidad. La educación superior debe ser rigurosa y actualizada, flexible en su oferta, y descentralizada. Debe incentivar las inquietudes de conocimiento de todas las personas; debe responder a la evolución de la ciencia, a los nuevos desafíos de la sociedad y a las necesidades profesionales. Para ello, Teruel Existe apuesta por el fortalecimiento del campus de Teruel y la creación de nuevas disciplinas académicas, con especial atención a los estudios de posgrado.

1. **Ampliaremos la oferta educativa en grados y máster** que sitúe el campus de Teruel en la vanguardia de la formación universitaria. Empezaremos el camino hacia un campus puntero en el ámbito biosanitario, explorando oportunidades de implantar nuevas titulaciones o descentralizado la oferta formativa para impartir en Teruel carreras como ingeniería biomédica, que actualmente está aprobada sólo para Zaragoza, y el grado en neurociencia que está implantando en universidades anglosajonas.
2. Apoyaremos los trabajos de fin de grado y las tesis doctorales que permitan la investigación básica y aplicada.
3. Impulsaremos líneas de investigación y proyectos científicos centrados en las potencialidades del territorio y fortaleceremos la transferencia de conocimiento.
4. Potenciaremos el Centro de Investigación en Paleontología de Teruel.
5. Desarrollaremos el Instituto de Investigación Astrofísica de Teruel.

6. Desarrollaremos el programa de extensión de la universidad en el Territorio, fortaleciendo y ampliando las aulas y extensiones de la UNED y creando sinergias con el Campus de Teruel de UNIZAR.
7. Crearemos el laboratorio tecnológico de nuevas acciones contra la despoblación.
8. Institucionalizaremos y potenciaremos las prácticas de grado y postgrado en entornos rurales.
9. Utilizar los recursos geológicos, ambientales y de patrimonio cultural para conformar un laboratorio de prácticas universitarias para centros aragoneses, españoles e internacionales.
10. Abriremos un máster en educación en territorios rurales en el campus de Teruel.
11. Crearemos la especialidad de educación rural en los grados de magisterio de infantil y primaria.
12. Fomento de la Universidad de la Experiencia y su potenciación en las distintas comarcas.

“

La universidad y la ciencia son determinantes para avanzar en el desarrollo rural y en la sociedad del conocimiento, y palancas decisivas para la cohesión territorial.

”

4. Economía e industria innovadoras con empleo de calidad

Para fijar población, es imprescindible crear empleo de calidad, fortalecer el tejido empresarial e industrial de la provincia, fomentar la diversificación y la implantación de empresas en todas las comarcas turolenses. Para ello, es necesario estimular la llegada de estas compañías con una serie de políticas de impulso desde la administración autonómica. Del mismo modo, Teruel Existe apoya a las pymes y a los trabajadores y trabajadoras autónomas que con mucho esfuerzo mantienen la actividad económica de la provincia, y trabajará para que puedan desempeñar su actividad con facilidades, ya que son imprescindibles para garantizar la supervivencia de muchos municipios de la provincia. Apoyaremos con decisión y compromiso la economía social como herramienta de dinamización económica y de desarrollo territorial, que ya ha abierto muchas oportunidades en Teruel y abrirá nuevas posibilidades a muchas personas y organizaciones.

1. Incrementaremos y mejoraremos en 40 millones anuales la cuantía del Fondo de Inversiones de Teruel (FITE) hasta alcanzar entre la Administración autonómica y la del Estado la cuantía de 100 millones de euros .
2. Incrementaremos la financiación de los Grupos de Acción Local para fomentar el desarrollo del medio rural mediante el programa LEADER.
3. Introduciremos una ecotasa turística voluntaria para el desarrollo de las comarcas y fortalecer el turismo de calidad.
4. Fomentaremos la desconcentración de las empresas que reciban ayudas públicas.
5. Potenciaremos que Aragón Exterior atraiga empresas extranjeras que quieran instalarse en el medio rural.
6. Desarrollaremos la plataforma logística PLATEA impulsando una estación intermodal de mercancías, a la que pueda acceder el tráfico aéreo, el ferroviario y el proveniente de la autovía.

7. Crearemos un puerto seco en Teruel, para vincularlo con los puertos marítimos de la Autoridad Portuaria de Valencia.
8. Priorizaremos que Aragón Plataforma Logística actúe con criterios de equilibrio territorial e impulse el desarrollo de Aragón.
9. Impulsaremos los proyectos estratégicos de la provincia: la plataforma aeroportuaria de Teruel, Dinópolis, el CEFCA y Galáctica, Motorland y Technopark, y crearemos nuevos proyectos estratégicos que dinamicen el territorio, como el POver EXperience.
10. Fomentaremos el modelo de explotaciones ganaderas familiares frente a las macrogranjas.
11. Apoyaremos las cooperativas y las iniciativas de economía social para fortalecer el desarrollo territorial y para crear nuevas oportunidades y empleo de calidad.
12. Evaluaremos y regularemos los recursos mineros para que las actividades de extracción no tengan afecciones paisajísticas y territoriales.
13. Nos opondremos a técnicas de extracción como el fracking.
14. Allá donde exista actividad minera, fomentaremos la transformación de la materia prima en el territorio para generar valor añadido en los municipios.
15. Impulsaremos la industria de la proteína vegetal y los nuevos tipos de alimentación por su alto potencial en generación de recursos económicos y puestos de trabajo.
16. Fomentaremos las ayudas a los autónomos y emprendedores de las zonas rurales. Potenciaremos lugares multi-uso para que puedan desarrollar sus proyectos. Impulsaremos ideas como las pequeñas naves con vivienda adyacente para emprendedores que desarrollen sus proyectos en el medio rural.
17. Fomentaremos la atracción de capital humano cualificado, que ayude a desarrollar las industrias más punteras en nuestra comunidad.
18. Optimizaremos las políticas activas de empleo enfocándolas a las nuevas habilidades que demanda el mercado laboral y mejorando su funcionamiento interno.
19. Potenciaremos el turismo rural con medidas ambiciosas y concretas, como convertir a Huesca y Teruel en las primeras provincias españolas con acreditación Starlight para turismo astronómico, o el fomento del turismo gastronómico de calidad.
20. Pondremos en valor los recursos y el patrimonio de las zonas con turismo de invierno para que tengan actividad durante todo el año.
21. Desarrollaremos una red de cajeros multientidad en las localidades aragonesas donde no haya oficinas bancarias.
22. Impulsaremos una política **autonómica para la gestión, modernización y promoción de los polígonos y áreas industriales**, y para **la implantación de proyectos tractores en las comarcas**.

“

El empleo de calidad surge de una economía competitiva y de una industria innovadora.

Promoveremos proyectos tractores que impulsen el desarrollo en todas las comarcas ”

5. Una administración pública accesible y cercana para avanzar en la cohesión territorial

En Teruel Existe apoyamos la progresiva descentralización de la administración pública, ya que un gobierno autonómico que gobierna para todos los aragoneses y aragonesas debe ser el primero en apostar por una verdadera implantación territorial vertebradora. Del mismo modo, apostamos por un refuerzo del papel de las comarcas como verdaderos entes prestadores de servicios y administraciones de proximidad, por lo que defenderemos su elección por sufragio directo y el desarrollo eficaz de sus competencias. Asimismo, es fundamental la cooperación entre administraciones, basada en principios de lealtad institucional, pero también firmeza a la hora de reivindicar y exigir un marco estable y ajustado de la financiación estatal y con una fijación concreta de la inversión de la Administración General.

1. Impulsaremos un **departamento del Gobierno de Aragón, “Repoblación, Desarrollo Rural y Digitalización”**, que garantizará que la mayoría de las políticas públicas se diseñen para revertir la despoblación, aplicará el Mecanismo Rural de Garantía en legislación y normativas, fortalecerá las comarcas y la administración local e impulsará la digitalización del medio rural.
2. El Mecanismo Rural de Garantía será la política que informe el conjunto de medidas y acciones políticas para avanzar en cohesión territorial
3. Realizaremos un plan de descentralización de las consejerías, instituciones del Gobierno de Aragón e instituciones del sector público, por todo el territorio de la comunidad autónoma, para que esto ayude al equilibrio territorial y a la lucha contra la despoblación.
4. Exigiremos al Gobierno central la constitución de una mesa bilateral para que se cuantifique la inversión del Estado en la comunidad autónoma a partir del cumplimiento de la disposición adicional sexta del Estatuto de Autonomía. También pediremos una financiación autonómica estable, en el seno del Consejo de Política

Fiscal y Financiera, que tenga en cuenta la baja densidad de población y la dispersión territorial a la hora de prestar los servicios públicos, para que cubra los costes efectivos de los servicios en condiciones de igualdad y calidad. una mejor financiación autonómica, que tenga en cuenta la baja densidad de población y la dispersión a la hora de la prestación de servicios públicos, y que cubra los costes efectivos de los servicios en igualdad de condiciones de calidad.

5. Promoveremos la reforma de la financiación de las haciendas locales para que, de manera gradual, los pequeños municipios puedan mejorar los servicios, apoyados en la capacidad de gestión de las comarcas.
6. Modificaremos y aumentaremos el Fondo Aragonés de Financiación Municipal para beneficiar la financiación de los pequeños municipios.
7. Incrementar las competencias que deben gestionar directamente las comarcas (ley de comarcalización) con financiación adecuada, dotarlas de capacidad técnica para funciones de gestión y administrativas así como optimizar la prestación de servicios y la reducción de los costes.
8. Racionalizar el gasto, eliminar duplicidades y coordinar la acción de las administraciones públicas.
9. Elección por sufragio directo y universal de los consejeros comarcales.
10. Fomentaremos el teletrabajo de los empleados públicos vinculado al asentamiento de población en el medio rural.
11. Potenciaremos el alquiler y la reforma de vivienda rural.
12. Reduiremos el impuesto de transmisiones patrimoniales para viviendas en pequeños municipios.
13. Crearemos una consejería de despoblación y equilibrio territorial, que dote de más recursos y rango organizativo al principal reto que enfrenta nuestra comunidad autónoma.
14. Introduciremos un complemento salarial para funcionarios en plazas de difícil cobertura en el medio rural.
15. Haremos efectiva la transferencia de competencias recogidas en la ley de comarcalización de Aragón.
16. Fomentaremos la elección directa de los consejeros comarcales.
17. Eliminaremos duplicidades administrativas para mejorar la eficiencia en la gestión.
18. Modificaremos la ley de comarcalización para que no pueda haber más consejeros comarcales que municipios en la comarca.

“

Una administración al servicio de los ciudadanos y como factor de innovación y desarrollo territorial. El Gobierno de Aragón debe modernizarse, avanzar en transparencia y dotarse de un Departamento de **DESARROLLO RURAL Y DIGITALIZACIÓN** que una las políticas de administración local, con lucha contra la despoblación y de digitalización para el impulso de la sociedad del conocimiento.

”

6. Democratización de la energía

Despliegue de energías renovables al servicio de la mayoría.

Teruel vive amenazada por un modelo de implantación de renovables desordenado, excesivo y que no tiene en cuenta ni a su paisaje ni a los habitantes que viven en el territorio. La energía renovable es imprescindible y hay que impulsarla, pero apostando por las comunidades energéticas, la generación distribuida y aplicando principios de proporción y transparencia. Teruel Existe tiene un modelo de transición justa y equilibrada que permitirá que los hogares, las empresas y los consumidores puedan acceder a una energía eléctrica más barata, mejorando la competitividad de las empresas y que puedan compartir los beneficios de la transición energética. Y combatirá con contundencia cualquier modelo de implantación colonialista que se rige por principios extractivistas más propios del pasado. Teruel no puede convertirse en un almacén de reserva de energía para el desarrollo de otros puntos del país y de Europa, ya que el coste ambiental, social y económico es muy alto para una provincia que sufre la implantación de aerogeneradores y placas fotovoltaicas sin ningún control y no obtiene ninguna ventaja. Por todo ello:

1. Cumpliremos con las directivas europeas en materia de ahorro energético, eficiencia, autoconsumo y democratización en la producción y acceso a la energía, que se han bloqueado en los últimos años perjudicando a toda la sociedad.
2. Un nuevo **departamento del Gobierno de Aragón “Clima, Energía y Medio Ambiente”** regulará el despliegue de energías renovables de acuerdo con la normativa vigente de ordenación del territorio, del paisaje y con un nuevo Plan Energético de Aragón.
3. Impulsaremos las instalaciones locales de energía eólica o fotovoltaica inferiores a 1 MW.
4. Impulsaremos el autoconsumo en viviendas y residenciales, agilizando la resolución de ayudas, garantizando que el plazo de resolución de los expedientes sea menor de 3 meses con silencio administrativo positivo.

5. Fomentaremos con decisión y recursos las Comunidades Energéticas Locales (CEL), las comunidades ciudadanas de energía y las comunidades de energías renovables.
6. Promoveremos la creación de planes estratégicos locales y comarcales de energía, para otorgar un papel de liderazgo a las comunidades locales y a los municipios en la transición energética y contribuir a democratizar el acceso y la producción de la energía.
7. Definiremos un plan autonómico de renovación de los sistemas de calefacción, fomentando sistemas alternativos como la aerotermia, geotermia o el uso de biomasa de proximidad procedente de la adecuada gestión de nuestros montes y bosques.
8. Impulsaremos un plan de ahorro y eficiencia energética en las administraciones públicas.
9. Fomentaremos la generación distribuida y sus sinergias sobre los núcleos de población de las áreas despobladas.
10. Impulsaremos la transformación de los purines y residuos agropecuarios en biogás, facilitando su utilización como fuente de energía.
11. Apoyaremos la transición energética en el sector agropecuario:
 - Mejoraremos la eficiencia energética de las explotaciones agropecuarias, cooperativas agrícolas y ganaderas y comunidades de regantes.
 - Facilitaremos la transformación de las cooperativas agropecuarias en comunidades energéticas.
12. Aprobaremos una moratoria para la tramitación de nuevos macroproyectos de energías renovables que se quieran instalar en el territorio, hasta que se desarrolle un plan sectorial de energías renovables.
13. Redactaremos una ley aragonesa de cambio climático y transición energética y actualizaremos el plan integrado de energía y clima de Aragón, caducado desde 2020.
14. Aprobaremos un canon justo a la producción de energías renovables que revierta en el territorio financiando proyectos que generen empleo permanente.
15. Definiremos de forma clara la demanda y necesidad energética de Aragón, y en función de ello la cantidad de instalaciones de energías renovables que se pueden instalar sin afectar significativamente al territorio, y la localización posible de dichas instalaciones.
16. Nos opondremos a la demolición de la presa de los Toranes.
17. Desarrollaremos un plan sectorial de energías renovables que incluya las siguientes actuaciones:
 - a. De acuerdo con la normativa de ordenación del territorio y de medio ambiente; garantizará la armonización entre las acciones y proyectos coordinando la política sectorial de energía y la ordenación territorial y urbanística.

- b. Promoverá las comunidades de energías renovables, la generación distribuida y las iniciativas locales que contribuyan a los objetivos de descarbonización de la ley de cambio climático.
- c. Fijará los objetivos de potencia instalada de cada tecnología de renovables.
- d. Delimitará las zonas propicias para los parques de renovables o áreas para la instalación de energías renovables, y las zonas no aptas para la implantación de instalaciones de renovables, en función de los valores ambientales y de protección de la biodiversidad, de los valores del paisaje y del patrimonio cultural, y de la incidencia sobre actividades turísticas o agronómicas.
- e. Aplicará el Modelo de implantación física de instalaciones de energías renovables que garantiza el consenso social en cada municipio.
- f. Incorporará una Evaluación Ambiental Estratégica del Escenario potencial para el año 2030

“

El Gobierno de Aragón debe dotarse de un departamento de CLIMA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE para promover acciones de adaptación y prevención del cambio climático, para cuidar el medio ambiente y proteger el medio natural, de energía, para aplicar las políticas europeas de energía y lograr una transición energética que respete el medio ambiente, enfocada al bien común y que conlleve la distribución de beneficios.

”

7. Teruel más verde

Medio ambiente, biodiversidad y paisaje.

Los recursos naturales de la provincia de Teruel son uno de los mayores patrimonios con los que contamos. Es una obligación de los poderes públicos y de las administraciones velar por su preservación, respetarlos y favorecer una integración de las actividades económicas respetuosa con el medio ambiente. Por este motivo, Teruel Existe se compromete, en el marco de los compromisos de la Agenda 2030, a establecer políticas que se ajusten al medio natural y este sea visto como un valor añadido que puede favorecer el desarrollo económico de los turolenses sin provocar agresiones contra su entorno. Es preciso implementar políticas que pongan el foco en la prevención de los incendios y los desastres naturales que acentúan la despoblación y que, en muchos casos, son una consecuencia del vaciamiento progresivo del medio rural. También es necesario una adecuada y correcta gestión de los recursos hídricos y paisajístico, para lo que se precisa una adecuada planificación de las políticas medioambientales.

1. Implementaremos medidas de educación medioambiental y conservación de nuestros valores culturales y modos de vida, asociados al campo, al medio rural y a la naturaleza.
2. Concienciaremos y sensibilizaremos acerca de los problemas de sostenibilidad derivados de la despoblación y la concentración urbana.

3. Fomentaremos el consumo sostenible y de proximidad, y la producción ecológica.
4. Impulsaremos un Plan de Gestión Forestal adecuado al desarrollo del territorio para:
 - Recuperar el aprovechamiento de las masas forestales de monte bajo.
 - Establecer estrategias para la gestión forestal de los montes privados.
 - Recuperar y mantener las infraestructuras existentes para la prevención de incendios forestales.
5. Desarrollaremos una política proactiva de lucha contra la proliferación de incendios por el abandono del medio rural, la pérdida de población, la caída en desuso de prácticas tradicionales en la gestión forestal y en la ganadería extensiva:
 - Se mantendrán las cuadrillas forestales y las de retén de incendios los 12 meses del año ejerciendo diversas labores en épocas de bajo riesgo de incendios.
 - Se actualizarán las dotaciones de los equipos y bases de bomberos forestales.
 - Se incentivarán prácticas sostenibles en los montes y pastos para aprovechar los recursos y para cuidar el territorio, previniendo los riesgos de incendio.
6. Financiaremos, con cargo a los presupuestos ordinarios, el servicio de depuración del agua en municipios de menos de mil habitantes, potenciando los sistemas ecológicos de depuración allí donde sean viables y cumplan criterios de eficiencia.
7. Dotaremos de más recursos al Instituto Aragonés del Agua (IAA) para ampliar las inversiones en sistemas de depuración de aguas y en inspección de los vertidos.
8. Potenciaremos un plan estratégico de revalorización y gestión de residuos.
9. Promoveremos la implantación de medidas de prevención, reutilización y reciclado de residuos.
10. Fomentaremos el potencial de desarrollo socioeconómico y de creación de empleo en las zonas con figuras de protección ambiental.
11. Completaremos la definición de áreas de recuperación para las especies amenazadas.
12. Promoveremos, al menos, un parque natural en la provincia de Teruel, para favorecer el desarrollo socioeconómico.
13. Plantearemos la inclusión de la vega del Tajo en el Parque Natural del Alto Tajo.
14. Definiremos efectiva y legalmente los corredores ecológicos entre los espacios naturales.
15. Propondremos nuevas reservas de caza y replantaremos las actuales para dotarlas de protección legal.
16. Mantendremos la financiación para los centros de recuperación de fauna salvaje.
17. Protegeremos y promocionaremos el patrimonio natural y cultural con las figuras jurídicas adecuadas y con los medios apropiados.
18. Impulsaremos el desarrollo del turismo cultural y de naturaleza, con más ambición y recursos en el Geoparque del Maestrazgo, el Parque Geológico de Aliaga, el Parque Cultural del Chopo Cabecero y el Parque Cultural del Río Martín.

19. Ampliaremos el número y extensión de los espacios protegidos Red Natura 2000 hasta llegar a una superficie del 30%, garantizando y preservando su protección.
20. Generaremos, sobre estas figuras de protección, proyectos de dinamización, inversión y promoción generando un producto turístico competitivo.
21. Incorporaremos a Teruel a la Misión Europea de Adaptación al Cambio Climático.
22. Realizaremos un plan estratégico para renovar las redes de abastecimiento de agua potable de los municipios, de modo que se puedan optimizar consumos y evitar pérdidas

“

Crearemos un departamento de Clima, Energía y Medio Ambiente con competencias adecuadas que aplique las políticas europeas de protección ambiental, diferenciado de la actual consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y que integre también las políticas de clima y de transición energética.

”

8. Paisaje, Ordenación del territorio y Urbanismo

La política de paisaje, la ordenación del territorio y el urbanismo son políticas de carácter horizontal que contribuyen a la mejora de la calidad de vida de las personas y que incrementan las fortalezas, los valores y los recursos del territorio y de los núcleos de población. La Comunidad Autónoma de Aragón dispone de normativa suficientemente desarrollada y de herramientas de ordenación, pero no se aplican en muchas de las situaciones para las que sus determinaciones son prescriptivas, como es el caso del desarrollo de las renovables ¿Por qué?

1. Aplicaremos la normativa de ordenación del territorio vigente, las directrices aprobadas y desarrollaremos las herramientas de esta normativa para hacer efectiva una ordenación del territorio frente a las políticas sectoriales con las siguientes actuaciones:
 - a. Organización de actividades que se realicen sobre los usos del suelo para que sean equilibradas, compatibles con el territorio y sostenibles.
 - b. Organización de actividades que se realicen sobre los usos del suelo para que sean equilibradas, compatibles con el territorio y sostenibles.
 - c. Definir límites máximos por cada zona para la instalación de macroproyectos de renovables, minas y extracción de recursos minerales, y macrogranjas.
 - d. En función de criterios ambientales, paisajísticos y territoriales, delimitar las zonas aptas para la instalación de centrales de energías renovables y las zonas excluidas de este uso.
2. Aplicaremos la normativa vigente sobre urbanismo y desarrollaremos los planes generales de ordenación urbana.
3. La ordenación del territorio, la ordenación urbanística y la gestión del urbanismo contribuirán al fortalecimiento de la red de ciudades pequeñas y medianas, a dotar de herramientas a las comarcas para luchar contra la despoblación a través de los patrimonios municipales de suelo y de los parques públicos de vivienda, que podrán ser gestionados por las comarcas.

4. Aplicaremos la legislación del suelo autonómica y la regulación estatal correspondiente tanto la que afecta a la política de vivienda como al urbanismo y las valoraciones del suelo.
5. Aplicaremos una política de paisaje basada en la participación social, de acuerdo con el Convenio Europeo del Paisaje, para proteger, gestionar y ordenar el paisaje, con las herramientas legales adecuadas.
6. Integramos la política de paisaje en la ordenación del territorio, en el urbanismo y la vivienda, y en los diferentes usos del suelo.
7. Potenciaremos la política de paisaje como un valor propio de Aragón, con las siguientes actuaciones:
 - a. fomentar la protección del paisaje desde las comarcas y difundir buenas prácticas,
 - b. incentivar el cuidado del paisaje y su importancia social y económica,
 - c. impulsar los itinerarios paisajísticos, los miradores y
 - d. aplicar los mapas de paisaje ya elaborados.

“

A diferencia de la situación actual, aplicaremos, desde el consenso social y con rigor, la política del Convenio Europeo del Paisaje y su desarrollo en Aragón a través de los documentos ya aprobados, e igualmente aplicaremos la normativa aragonesa de ordenación territorial en el despliegue de renovables y en todas las cuestiones sobre las que sea prescriptivo, de acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Aragón

”

9. Conectividad y digitalización

Uno de los mayores problemas de la provincia de Teruel es su mala conectividad, lo que supone un lastre para su desarrollo, la fijación de población y la creación de empleo. En pleno siglo XXI, una deficiente conexión digital sitúa a cualquier territorio en una clara desventaja competitiva. Teruel Existe se compromete a corregir esa desigualdad extendiendo el internet de calidad a todos los rincones de la provincia, con planes de banda ancha, fibra óptica y 5G que den respuesta a las demandas empresariales, profesionales y de ocio de la ciudadanía.

Las nuevas tecnologías TICs (informáticas y de telecomunicaciones), las nuevas necesidades laborales, los cambios sociales y la nueva economía pueden y deben ser pilares fundamentales que permitan que el nuevo desarrollo económico y social llegue a todas las comarcas de Aragón y a los municipios del medio rural.

En la actualidad, debido a que el despliegue en los entornos rurales no es rentable para las empresas de telecomunicaciones, las tecnologías TICs están acrecentando la brecha entre el mundo rural y el urbano, cuando debería ser al contrario: una tecnología -las TICs- que permite acercar a todo el mundo, en realidad está creando una mayor diferencia entre los entornos rurales y urbanos y amplificando los desequilibrios de Aragón.

1. Instalaremos fibra óptica en todos los polígonos industriales y empresariales de la provincia de Teruel.
2. Aceleraremos la instalación de conectividad con alta velocidad en centros escolares y centros de salud.
3. Confeccionaremos mapas de conectividad precisos de todas las comarcas de Aragón.
4. Realizaremos un inventario exhaustivo de la situación de las farmacias rurales y la conectividad que tienen.
5. Reforzaremos y vigilaremos para que la extensión de fibra óptica en los cascos históricos de las capitales y pueblos, con especial relevancia arquitectónica e histórica, sea respetuosa y se adecue a la normativa cultural y urbanística.

6. Utilizaremos aquellos medios físicos y de conexión, ya existentes en edificios públicos, para la ampliación de la conectividad en lugares de difícil acceso orográfico o geográfico de las zonas rurales.
7. Promoveremos las relaciones entre el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el Gobierno autonómico, y las Diputaciones, para que los planes de extensión de fibra óptica del ministerio sean complementados por el resto de administraciones allí donde los planes no lleguen.
8. Crearemos el Laboratorio de Acciones contra la Despoblación (LABNAD) que utilizará, estudiará y desarrollará nuevas tecnologías TIC,s y de cualquier otro tipo, que permitan que el entorno rural tenga las mismas posibilidades, oportunidades y servicios que un entorno urbano, con los mismos costes para los ciudadanos, en diferentes ámbitos: creación y gestión de empresas, agricultura 4.0, comercialización de productos agroalimentarios, industria 4.0, sanidad, administración, turismo, cultura, ocio, movilidad, atención a los mayores, educación, internet de las cosas, hostelería, comercio.
9. Desarrollaremos iniciativas de agricultura y ganadería 4.0, conectando las prácticas habituales del sector primario, con las tecnologías más avanzadas en este campo e impulsando la formación de los profesionales.
10. Impulsaremos la digitalización de las empresas, pymes y autónomos de los diferentes sectores, con apoyos, y formación de los profesionales.
11. Extenderemos la formación en digitalización a todos los canales y entidades formativos públicos y privados para que Aragón avance hacia una sociedad digital.
12. Realizaremos formación sobre digitalización en los Centros de Educación para Adultos y en las Aulas Mentor.
13. Implantaremos y desarrollaremos la tecnología 5G en zonas rurales con la finalidad de cerrar la brecha digital.

“

Conectividad de banda ancha, red 5G y digitalización son estrategias complementarias que deben llegar a todas las comarcas, a todos los sectores de la economía y a todos los ámbitos sociales para abrir oportunidades y mejorar la calidad de vida. ”

10. Un sector primario moderno, competitivo y bioseguro

La agricultura y ganadería tiene un peso específico muy importante en el valor añadido de la economía de la provincia, y también sobre el porcentaje de empleados. Sin embargo, en los últimos años, fruto de políticas que dejan de lado al agricultor y ganadero tradicional frente a modelos invasivos y fondos de inversión, está sumido en una profunda crisis. Por todo ello, Teruel Existe apoyará la estructura tradicional de este sector en Teruel apoyando su reconversión y adaptación a los tiempos actuales, fortaleciendo su capacidad de resiliencia.

La modernización de la agricultura y la ganadería será una prioridad en la acción de gobierno, por tradición en nuestra cultura y sociedad, porque es un sector estratégico que contribuye a fijar población y a sembrar de vida los municipios y porque hay que lograr una mejora sustancial en las rentas de los agricultores y empleo de calidad. Frente a esos modelos que destruyen la agricultura y la ganadería familiar, Teruel Existe apuesta por un modelo de agricultura familiar, profesional y cooperativista, y de economía social, que otorga a la mujer el protagonismo que debe tener y que apoya y da oportunidades a los empleados del campo.

1. Ajustaremos y equilibraremos la PAC de las provincias de Teruel, Zaragoza y Huesca para que un agricultor cobre lo mismo independientemente de en qué provincia lo produzca.
2. Poner en valor el papel de la mujer como gestora activa del mundo rural.
3. Apoyaremos al relevo generacional en explotaciones agropecuarias, siguiendo el modelo francés de tutela de la administración.
4. Mejorar las rentas de los agricultores profesionales y de las explotaciones familiares.

5. Fomentaremos el cooperativismo y las comunidades de consumo y energéticas.
6. Buscaremos las vías para intensificar las ayudas al gasóleo profesional agrario.
7. Realizaremos una gestión medioambiental sostenible y circular de los residuos orgánicos ganaderos y agrícolas.
8. Apoyaremos la investigación y aplicación tecnológica para producir biogás y otros combustibles a partir de los mismos.
9. Apostaremos por la producción ecológica, creando un circuito de comercialización y distribución que llegue a todas las comarcas de la comunidad autónoma.
10. Apoyaremos al agricultor para incorporar progresivamente la digitalización en las explotaciones y el impulso a las prácticas de agricultura 4.0.
11. Fomentaremos la creación y el crecimiento de las Denominaciones de Origen Protegidas, las Indicaciones Geográficas Protegidas y las Especialidades Tradicionales Garantizadas.
12. Promocionaremos la transformación de las materias primas producidas dentro del territorio.
13. Fomentaremos la concentración parcelaria y blindaremos estas áreas frente a otro tipo de actividades no agrícolas o ganaderas.
14. Optimizaremos el recurso hídrico de las zonas de regadío y estudiaremos la ampliación de estas.
15. Fomentaremos las comunidades de regantes y la generación de energía minihidráulica.
16. Potenciaremos la ejecución de las balsas laterales de almacenamiento en zonas de régimen fluvial mediterráneo. En especial, impulsaremos la ejecución de las balsas laterales del Matarraña.
17. Ayudaremos a los agricultores aragoneses afectados por el sharka para que puedan restituir sus explotaciones que fueron arrasadas por el virus.
18. Aprovecharemos la potencia de las energías renovables para el bombeo del agua.
19. Apostaremos por la ganadería extensiva, mixta semi-extensiva y/o mixta semi-intensiva.
20. Promocionaremos los pastos en espacios naturales y comunales.
21. Creación y fomento de mataderos móviles que acerque este servicio al territorio y fomente la cercanía del producto.
22. Apoyaremos la renovación y compra de maquinaria por parte de futuros jóvenes agricultores tanto nueva como de segunda mano.
23. Apostaremos decididamente por la apicultura no solo como fuente productiva de miel y derivados, sino también por su importante labor de polinización.
24. Fomentaremos la diversificación económica y la generación de empleo verde en el medio rural, atendiendo al sector primario como estratégico.
25. Promocionaremos la recuperación y comercialización de variedades locales y especies autóctonas de cultivo y ganadería, así como nuevas variedades que puedan producirse, comercializarse y dar rentabilidad.

26. Revertiremos a los municipios, los saltos hidroeléctricos cuando caduquen las concesiones.
27. Impulsaremos la FP en la rama agrícola y ganadera.
28. Crearemos escuelas de pastoreo para cubrir la demanda de empleo que existe en este sector.

“

Apoyaremos a las explotaciones familiares agrarias y a los profesionales para lograr un salto en la calidad de los productos y en el reconocimiento del sector así como en la rentabilidad de las explotaciones y en la mejora de las condiciones de vida de los agricultores y ganaderos.

”

11. Servicios sociales e igualdad, políticas para cuidar a las personas

Teruel Existe reforzará los recursos asistenciales para que todas las personas y sectores que lo demanden encuentren el apoyo que requieran. A las brechas territoriales se le suman otras brechas sociales que se deben superar, para construir una sociedad más justa e igualitaria. Teruel Existe prestará una atención especial a los colectivos más vulnerables, y trabajaremos desde las instituciones para establecer todos los mecanismos necesarios para mejorar los servicios de atención a la dependencia, la lucha contra la violencia machista y la desigualdad entre hombre y mujer, la discriminación racial y de género, y atender a las personas con menos recursos. También somos tierra de acogida y es una prioridad prestar atención a los migrantes, para que su periodo de adaptación e integración en la sociedad turolense sea fácil y cómodo.

1. Estimularemos la modernización de los Centros de Servicios Sociales, y su descentralización, para acercarlos a las personas con independencia de su lugar de residencia.
2. Implantaremos el servicio de atención permanente de urgencias y emergencias sociales, que se activará telefónicamente y garantizará una atención social a cualquier persona que lo pueda necesitar.
3. Favoreceremos la implantación del servicio de transporte social adaptado en todas las comarcas.
4. Potenciaremos el establecimiento del Programa Especializado de Adicciones en cada comarca, para que todos puedan acceder a recursos de prevención de adicciones, o a la intervención directa en los casos que sea necesario.
5. Estableceremos procedimientos de evaluación y de calidad en los procesos de Servicios Sociales.
6. Promoveremos la transparencia, facilitando el acceso al estado de expedientes y listas de espera para acceder a servicios o recursos.
7. Impulsaremos la implementación real de un sistema Público de Servicios Sociales como un todo integrado, que cumpla con la normativa, con un enfoque renovador y adecuado a las necesidades actuales.

8. Prestaremos soporte técnico real y efectivo por parte del Departamento de Ciudadanía a los centros comarcales y municipales de servicios sociales, en el desarrollo de la normativa de la estructura, del funcionamiento y de la organización.
9. Reforzaremos el equipo multidisciplinar, cumpliendo los ratios establecidos, para que desde los centros comarcales y municipales de servicios sociales se cuente con los y las profesionales necesarias, para que se garantice la atención de calidad.
10. Mejoraremos y homogeneizaremos el servicio de ayuda a domicilio en cada comarca, adaptando los reglamentos a las nuevas necesidades y realidades, ampliando las horas de servicio y los horarios en los que se preste, y apostando por la gestión directa.
11. Fomentaremos el asesoramiento a los ayuntamientos en proyectos sociales.
12. Avanzaremos en que todas las comarcas puedan ofrecer el servicio de préstamos de ayudas técnicas.
13. Favoreceremos que todos los Centros de Servicios Sociales y las Unidades de Trabajo Social dispongan de espacios adecuados accesibles y que garanticen la atención confidencial, además de las redes y los dispositivos informáticos y telemáticos necesarios.
14. Impulsaremos el Servicio de Intervención Familiar.
15. Mejoraremos el acogimiento temporal de menores extranjeros, apostando por la gestión directa o supervisada, que facilite la inclusión de la población infanto-juvenil.
16. Impulsaremos y mejoraremos la Atención Temprana en Aragón, reduciendo listas de espera y acercando el recurso a los niños y niñas que lo necesiten.
17. Apostaremos por la igualdad real y efectiva entre personas independientemente de su edad, género, religión, lugar de nacimiento, orientación sexual o diversidad funcional.
18. Fomentaremos la realización de planes de igualdad internos en todas las comarcas.
19. Apostaremos por la corresponsabilidad, con la creación de Escuelas Infantiles y la implantación de otros sistemas que favorezcan el cuidado de los menores de 3 años.
20. Reforzaremos los recursos existentes en la atención. Atenderemos a mujeres víctimas de violencia machista, a sus hijos e hijas, reforzando los recursos existentes: viviendas tuteladas, casas de acogida y centros de emergencia adecuados.
21. Facilitaremos que se preste un adecuado Servicio de Atención y Orientación Jurídica a las personas migrantes, facilitando que este servicio llegue a las personas de todos los municipios.
22. Fomentaremos el medio rural como lugar de acogida e integración de migrantes, potenciando los modelos existentes en algunos municipios del medio rural.
23. Crearemos espacios accesibles para personas con diversidad funcional en el medio rural.

24. Prestaremos apoyo psicosocial a las personas que lo precisen porque sufran algún tipo de discriminación o marginación.
25. Favoreceremos la creación y puesta en funcionamiento de planes comarcales y protocolo de buenas prácticas para la no discriminación en diversidad afectivo sexual.
26. Desarrollaremos los programas de detección temprana y de inclusión social de personas sin hogar.
27. Estableceremos un máximo de tres meses para recibir la resolución en el proceso de valoración y reconocimiento de la situación de dependencia.
28. Mejoraremos la inspección de centros residenciales para personas mayores, incluyendo la inspección de los cuidados que se prestan a los mayores y la calidad de los servicios.
29. Fomentaremos la implantación plena del Servicio de Ayuda a Domicilio Esencial, estableciendo un copago del servicio proporcional a sus rentas sin exenciones por la intensidad mínima.
30. Implantaremos el Servicio de Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal en todas las comarcas de forma itinerante, o facilitando el traslado a los hogares o residencias donde se realiza.
31. Fomentaremos un Aragón abierto, creativo e inclusivo, que defienda los derechos de las personas LGTBI, impulsado por una ciudadanía empoderada.
32. Apoyaremos a la creatividad, con políticas para cuidar a las personas, políticas para lograr igualdad y dar visibilidad a la mujer rural y al colectivo LGTBI de nuestras ciudades y pueblos.

Infancia y juventud

Los jóvenes son el futuro de la provincia y el motor de la misma. Trabajaremos para que encuentren en la provincia el espacio en el que puedan desarrollar su proyecto de vida y encuentren las suficientes posibilidades para que no se vean obligados a marcharse, como desgraciadamente ha sucedido históricamente. La formación, la profesionalización, y garantizar el ocio y la cultura son unas prioridades para Teruel Existe.

1. Velaremos por la protección de la infancia de una forma integral, tanto de niños y niñas como de adolescentes, a través de un Servicio de Atención a la Infancia y la Adolescencia eficiente y eficaz en cualquier lugar de la Comunidad Autónoma.
2. Lucharemos para paliar y erradicar la pobreza infantil independientemente del lugar de residencia, un problema social que crece en Aragón.

3. Promoveremos las medidas necesarias para lograr el bienestar y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes aragoneses, en general y de forma específica a quienes están en situación de riesgo o vulnerabilidad.
4. Apostaremos por el acogimiento familiar de la población infantojuvenil que lo precise, facilitando a las familias acogedoras el apoyo y acompañamiento profesional.
5. Impulsaremos una política transversal para afrontar la situación demográfica en Aragón, con especial referencia a la baja natalidad, facilitando medidas de conciliación a las familias con menores, así como estrategias que faciliten las tareas de los cuidados y la educación desde los cero años de niños y niñas.
6. Acercaremos el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ) a todos los rincones de Aragón, promoviendo la puesta en marcha de Planes Comarcales de Juventud.
7. Fomentaremos la compra y el alquiler de vivienda en el medio rural para jóvenes, que ayude a la emancipación de los jóvenes y a la repoblación del medio rural.
8. Fomentaremos el plan Aragón Retorno Joven, para que jóvenes aragoneses que vivan en el exterior puedan volver a su comunidad autónoma.
9. Apoyaremos el acceso a la cultura y la práctica del deporte entre los jóvenes que vivan en lugares con una baja oferta cultural y deportiva.
10. Impulsaremos, optimizaremos y mejoraremos las líneas de apoyo a jóvenes emprendedores en el medio rural.
11. Ayudaremos a la incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos, doblando para ellos la ayuda a las zonas con limitaciones naturales para complementar las ya existentes ayudas de la PAC a la incorporación.

Personas mayores

Casi el 25% de los turolenses tiene más de 65 años. Somos una de las provincias con más personas mayores, un segmento de la sociedad a la que le debemos lo que somos y lo que queremos ser. Por eso, la atención a nuestros mayores es también un eje principal de las políticas que queremos establecer, ya que son parte activa de nuestra sociedad y como tal necesitan tener las herramientas necesarias para seguir desarrollando su vida en las mejores condiciones. Para que ello sea posible, tenemos una batería de medidas que queremos poner en marcha y facilitar así sus condiciones de vida en nuestros pueblos.

1. Fomentaremos el modelo de atención y cuidados a personas mayores de residencia abierta, en sus propias casas, y en sus municipios, frente al modelo de grandes residencias.

2. Fomentaremos los programas de comedores sociales adaptados al territorio, con modelos como el cheque de comida canjeable en el bar del municipio.
3. Implementaremos el programa de envejecimiento activo en cada comarca, favoreciendo el desplazamiento de todas las personas que lo precisen a municipios que lo realicen.
4. Sensibilizamos a las personas mayores sobre modelos y hábitos de vida saludables, favoreciendo la práctica de deportes, la alimentación sana, y rutinas que favorezcan el bienestar emocional.
5. Combatiremos la soledad no deseada, especialmente entre las personas mayores.
6. Ayudaremos a las personas mayores a superar la barrera digital, formándoles y facilitándoles el uso de nuevas tecnologías, y desarrollando normativas que impidan la exclusión digital.
7. Estableceremos plazas en centros residenciales para personas que no hayan sido reconocidas como dependientes, pero que por otras condiciones personales estén impedidas para continuar viviendo en sus domicilios.

Mujer

La presencia de la mujer en el medio rural es una condición, al tiempo que una garantía, para la continuidad de la vida en los pueblos. Necesitamos fortalecer la visibilidad social de las mujeres rurales y seguir avanzando en sus derechos.

1. Trabajaremos por el empoderamiento, el reconocimiento de la igualdad de derechos, las oportunidades y la libertad de la mujer en el medio rural.
2. Lucharemos y condenaremos la violencia machista, gran lacra de nuestra sociedad, que se produce tanto en zonas rurales como en ciudades.
3. Fomentaremos el reparto de los cuidados, que se intensifican todavía más en zonas rurales con población envejecida, para que las mujeres no tengan que renunciar a sus puestos de trabajo. Para ello, trabajaremos también por la salud y el cuidado de nuestros mayores, incentivando mejoras sanitarias, a través del pacto aragonés de Salud, y estaremos vigilantes a las condiciones que se dan en las residencias que viven nuestros mayores.
4. Daremos visibilidad al trabajo de las mujeres ganaderas y agricultoras, espacio que tradicionalmente ha sido reservado a los hombres y en el que, cada vez más, mujeres emprendedoras ponen en marcha sus negocios.
5. Trabajaremos por la creación de puestos de trabajo que ocupen cada vez a más mujeres en las zonas rurales.

Unidades de Convalecencia Sociosanitaria

Es un programa para atender a aquellas personas que necesitan de la actuación simultánea, sinérgica e integrada de los servicios sanitarios y sociales para aumentar su autonomía, paliar sus limitaciones o sufrimientos y facilitar su reinserción social que se suspendió en el año 2021.

1. Son recursos y dispositivos para atender las situaciones temporales de dependencia sobrevenida, o de carencia temporal de autonomía personal, situaciones de convalecencia en las que el paciente, entre el hospital y el domicilio o residencia, si no cuenta con soporte familiar y con un domicilio adaptado, pero tampoco podrá acceder a los servicios y prestaciones de la Ley de Dependencia.
2. El Sistema de Salud y de Servicios Sociales deben coordinar sus actividades para una mejor atención a los ciudadanos y que se debe asegurar la continuidad asistencial entre el ámbito sanitario y social avanzando en estrategias de integración y coordinación entre ambos.
3. Se recuperarán las plazas de convalecencia sociosanitaria existentes en 2021, corrigiendo los problemas observados, haciendo las reformas necesarias y primando criterios sociales para su acceso.

“
Los servicios sociales aplican políticas muy diversas para cuidar a todas las personas y en especial a las personas mayores, a los niños y jóvenes y a quienes son más vulnerables. Trabajaremos por la igualdad de mujeres y hombres. Lucharemos contra la violencia de género.
”

12. Acercaremos la cultura y cuidaremos del patrimonio

Se hace muy necesaria la creación de una oferta cultural atractiva que permita aprovechar todos los recursos e iniciativas que se dan en una provincia que es muy activa y que cuenta con un buen número de asociaciones y entidades que trabajan en la promoción de la cultura. Por ello, es fundamental brindarles apoyo y eliminar muchas trabas administrativas que se encuentran en numerosas ocasiones para ejercer sus objetivos o acceder a subvenciones públicas.

1. Promoveremos las asociaciones culturales y deportivas como dinamizadoras del medio rural.
2. Crearemos una red de cultura, arte y naturaleza para que los escolares conozcan los tesoros del patrimonio del mundo rural.
3. Potenciaremos los clubs de lectura en las bibliotecas públicas del medio rural.
4. Fomentaremos las bandas de música municipales.
5. Apoyaremos las exposiciones itinerantes, como una vía para que la cultura llegue al territorio y no se quede sólo en las ciudades.
6. Abriremos centros expositivos y talleres públicos que estén a disposición de artistas locales.
7. Cambiaremos el modelo de adjudicación de subvenciones para que las pequeñas asociaciones culturales no se vean frustradas por los pagos por adelantado, a los que muchas veces no pueden hacer frente.
8. Facilitaremos la tramitación de solicitudes para las asociaciones culturales.
9. Coordinaremos y potenciaremos todos los museos que hay en las diferentes comarcas para que se pueda hacer una oferta museística conjunta.
10. Baremos equitativo para el apoyo económico de las instituciones a los diferentes festivales de Aragón, atendiendo a su acción en las áreas despobladas y su programación en temporada baja.
11. Construiremos y potenciaremos el Memorial de la Paz Museo de la Guerra Civil-Batalla de Teruel. Pediremos al Gobierno central que lo convierta en museo nacional

y referente de la memoria democrática sobre el conflicto bélico más grave del S. XX en nuestro país.

12. Construiremos el Museo Nacional de Etnografía en Teruel.
13. Crearemos un programa de cultura ambulante (cine, teatro, música, arte etc.), para que la falta de demanda diaria no imposibilite la oferta cultural en el medio rural.
14. Fomentaremos los festivales de música folclórica y tradicional que dinamizan el medio rural.
15. Potenciaremos la industria audiovisual y las Film Commissions, para que se realicen rodajes en el territorio que reviertan sobre el mismo.
16. Impulsaremos programas y concursos que generen un nuevo relato del mundo rural en positivo.
17. Buscaremos una programación cultural que llegue a los más pequeños.
18. Potenciaremos los encuentros con directores de cine, autores de libros, artistas, músicos o actores, que se realicen en municipios rurales.
19. Crearemos un ambicioso programa de recuperación y digitalización fotográfica y documental en los pequeños municipios de la provincia, para que los pueblos no pierdan la memoria de lo que fueron y que pueda ser semilla del futuro que serán.
20. Apoyaremos el fomento de las tradiciones de nuestros pueblos.
21. Promoción y difusión, a través de la dirección general de Política Lingüística, de las lenguas propias de Aragón.
22. Reclamaremos al Gobierno Central el cumplimiento de sus obligaciones legales de conservación con el patrimonio cultural de propiedad pública estatal, así como la decidida incorporación del patrimonio de la provincia en el presupuesto anuales del 2% cultural.

“

Con la cultura fortalecernos los lazos sociales, el conocimiento y valoración del patrimonio y la propia identidad social. Apoyaremos la cultura popular e incentivaremos la creatividad. Protegeremos el patrimonio cultural en todas sus dimensiones.

”

13. Impulsaremos el turismo sostenible

La provincia de Teruel ya es un destino turístico de valor. Matarraña, Albarracín, Maestrazgo, las estaciones de esquí y la ciudad de Teruel han construido una oferta con valores muy importantes. Es necesario seguir avanzando con más decisión y con más sinergias entre la oferta turística, los productos autóctonos, la gastronomía y las diferentes modalidades de turismo. El inmenso patrimonio de Teruel es uno de los principales activos para establecer nuevos corredores turísticos y propiciar la llegada de visitantes. Tiene que ser un motor de dinamismo económico pero para ello hay que protegerlo, promoverlo y difundirlo.

1. Potenciaremos las recreaciones históricas de la provincia como fuente de cultura, de impulso turístico y desarrollo económico para el territorio.
2. Elaboraremos un plan de recuperación y restauración del patrimonio histórico-artístico tales como castillos, iglesias, palacios o edificios históricos y sus entornos urbanos, que puedan fomentar la memoria de los municipios y desarrollar el turismo rural en la zona.
3. Pondremos en valor el patrimonio industrial y fomentaremos su reconversión para nuevos usos y aprovechamientos.
4. Impulsaremos el proyecto POver EXperience a partir del patrimonio industrial y minero.
5. Fortaleceremos el Parque del Chopo Cabecero como ejemplo de protección del medio, del paisaje y creación de un nuevo destino turístico.
6. Fortaleceremos los parques culturales del río Martín y del Maestrazgo y el Parque Geológico de Aliaga.
7. Potenciaremos las estaciones de esquí de Gúdar-Javalambre y Valdelinares y promoveremos la desestacionalización con programas que sirvan para dar a conocer durante todo el año el patrimonio cultural y paisajístico de la zona.
8. La política de paisaje formará parte del cuidado, mejora y potenciación de los destinos turísticos.
9. La protección de la naturaleza será una herramienta para el desarrollo turístico.

10. Apoyaremos el desarrollo de la gastronomía como herramienta del sector y de la oferta turística.
11. Crearemos campañas de promoción turística en todas las comarcas y promoveremos la creación de nuevas rutas temáticas que abran nuevos nichos turísticos en la provincia.
12. Fortalecimiento de las marcas turísticas de Teruel, presencia en las ferias de turismo más importantes de Europa.
13. Colaboración con el nuevo Observatorio Aragonés del Turismo para mejorar la calidad de la oferta turística y fortalecer las sinergias entre los destinos turísticos.
14. Digitalización del turismo en Teruel:
 - a. Web informativa visual, accesible al usuario y que capte perfiles de turistas distintos.
 - b. Comunicación a través de las redes sociales.
 - c. Digitalización de la oferta turística, con participación de las empresas y particulares que participan en el sector.
 - d. Digitalización de las rutas turísticas, con señalización accesible a través del móvil y con realidad aumentada.

“ Teruel destino turístico. Las oportunidades de crecimiento son muy importantes. A lo largo de tiempo, las administraciones, pequeños empresarios y autónomos han construido una oferta turística muy valiosa. Es el momento de dar un salto de calidad y cantidad al turismo de Teruel. ”

14. Actividad física y deporte para todos

Teruel Existe apoya la práctica deportiva como un hábito de innumerables beneficios, tanto de integración social, como formativos como de fomento de la salud. Por eso, desde la administración autonómica impulsaremos su fomento y dotaremos a los municipios y las comarcas, así como a los clubs deportivos, de todos los recursos y herramientas necesarios para la práctica del deporte a todos los niveles y en todas las edades, desde los primeros años de vida hasta el de las personas mayores, promocionándolo especialmente en aquellos lugares donde ejercerlo presente más dificultades.

1. Apoyaremos decididamente a los clubs deportivos del medio rural que actúan como dinamizadores de las comarcas.
2. Fomentaremos el deporte femenino en el medio rural, dado que muchas chicas no pueden practicarlo al no haber suficientes personas para formar equipo.
3. Apoyaremos la reorganización de equipos deportivos rurales sin suficientes miembros, para que puedan consolidarse mediante comarcas, formas mixtas o de unión de varios municipios.
4. Colaboraremos con los equipos profesionales que llevan el nombre de Teruel por España y por Europa, y son ejemplo de esfuerzo y superación para nuestros jóvenes y mayores. Potenciaremos su implicación social con el territorio.
5. Equiparemos espacios específicos para las prácticas deportivas, en salas polivalentes, confortables de techo bajo, sostenibles energéticamente, gestionado mediante personal técnico de la comarca o mediante sistemas en línea
6. Potenciaremos la recuperación de juegos tradicionales con el objetivo de conservarlos como patrimonio inmaterial.
7. Fomentaremos los eventos deportivos en el medio rural, publicitando la organización de carreras o campeonatos que no son tan conocidos.

8. Impulsaremos a las federaciones deportivas a realizar planes de trabajo en el medio rural, de modo que hagan viable la participación deportiva federada en las zonas de más baja densidad.
9. De igual manera que con las rutas escolares, organizaremos rutas deportivas para que los alumnos de pueblos más pequeños no queden excluidos de la práctica del deporte.

“

Apoyaremos los clubs locales y fomentaremos el deporte femenino en el medio rural para que haya deportes de equipo. Mejoraremos las instalaciones deportivas y fomentaremos los eventos y la recuperación de los juegos tradicionales.

”

15. Una red de infraestructuras que vertebre el territorio para una movilidad sostenible

Teruel sufre un déficit histórico de infraestructuras que ha agravado más la sangría demográfica. Las buenas comunicaciones carreteras y ferroviarias son fundamentales para competir en igualdad de condiciones y fomentar los intercambios comerciales y económicos. Teruel Existe defiende unas infraestructuras que vertebran toda la provincia y la conecten con el resto de la comunidad autónoma y el país. Especial atención merece toda la red secundaria de carreteras autonómicas que requieren un abordaje integral, que no sea ni selectivo ni de parches. Asimismo, urge un plan específico de transportes que teja una red mallada de comunicaciones en las poblaciones para salir del tradicional aislamiento de muchos municipios.

1. Actuaremos urgentemente sobre la red de carreteras de Aragón, para que dejemos de ser la comunidad autónoma con la peor red de carreteras.
2. Incrementaremos el presupuesto dedicado a carreteras, especialmente para aquellas en peor estado (carreteras con asfalto antiguo y sin línea de carril).
3. Atenderemos a la totalidad de la red viaria autonómica, y no solo al 30% de la misma, como prevé el actual previsto para los próximos 25 años.
4. Negociaremos la transferencia de competencias al Estado para aquellas carreteras autonómicas que están integradas en un itinerario de interés general o cuya función en el sistema de transporte afecta a más de una comunidad autónoma.
5. Implantaremos sistemas de gestión modernos, que permitan el tratamiento adecuado de la vialidad.
6. Llevaremos a cabo una auditoría de seguridad vial que permita analizar y obtener la respuesta adecuada de aquellas carencias que se detecten.
7. Incentivaremos que los trabajadores de conservación residan en el territorio para luchar contra la despoblación.

8. Exigiremos la construcción de una línea ferroviaria que conecte Alcañiz con la línea de Zaragoza en Samper, conectando Motorland y creando una central de carga ferroviaria para la industria.
9. Potenciaremos la mejora y frecuencia de los servicios ferroviarios que conectan los municipios aragoneses, haciendo una apuesta decidida por este medio de transporte como vertebrador del territorio.
10. Recuperaremos la frecuencia diaria de ferrocarril Teruel-Valencia con ida por la mañana y vuelta por la tarde, que fue suspendida tras la pandemia y que el Gobierno de Aragón dejó de financiar.
11. Pediremos la recuperación del trayecto de larga distancia Bilbao - Cartagena por Teruel, con ida y vuelta diaria en ambas direcciones.
12. Incrementaremos el número de comunicaciones directas por ferrocarril entre Teruel y Huesca.
13. Tren directo Teruel-Madrid por vía de alta velocidad desde Zaragoza.
14. Aceleraremos la puesta en servicio de la terminal ferroviaria del polígono PLATEA y también la del aeropuerto de Teruel, cuya infraestructura ferroviaria está dentro del propio recinto.
15. Potenciaremos una estación intermodal (aéreo, ferrocarril y carretero) de mercancías en el entorno de la A-23, del Aeropuerto de Teruel y del polígono PLATEA.
16. Planificaremos una estructura de colaboración para mercancías con la Autoridad Portuaria de Valencia.
17. Completaremos la red de vías verdes aragonesas con aquellas que se encuentran pendientes de acondicionamiento, y estableceremos un servicio para la gestión de las mismas.
18. Negociaremos con el Gobierno Central para que acelere la redacción de proyectos constructivos y la construcción del tramo Zaragoza-Teruel-Sagunto del corredor Cantábrico-Mediterráneo y su conexión con la "Y vasca".
19. Exigiremos al Gobierno central el impulso de los ejes carreteros que vertebran la provincia de Teruel (A-68, A-25, y A-40).
20. Exigiremos al Gobierno central la planificación estatal de la Y turolense, verdadero eje vertebrador de la provincia, comprendiendo la prolongación de la A-40 Teruel-Montalbán-Alcañiz-Tarragona y la prolongación de la A-25 Monreal del Campo-Montalbán.
21. Promoveremos un modelo de movilidad sostenible que complemente la red de servicios de transporte con el transporte bajo demanda.

“ Impulsaremos una red de infraestructuras que permita superar el “cerco de Teruel” y vertebrar la provincia, uniéndola con las redes nacionales, para ello impulsaremos el Arco mediterráneo interior. Llevaremos el transporte bajo demanda a los pequeños municipios de las comarcas para mejorar la calidad de vida.

”

16. Vivienda

Existe un acuciante problema de vivienda en prácticamente todos los municipios de la provincia, lo que supone una rémora a la hora de atraer población, puesto que muchas personas no pueden establecerse al carecer de espacios habitacionales. La política de vivienda debe ser una palanca contra la despoblación.

Por otro lado, el precio de la vivienda en la actualidad es un problema muy importante para quienes están afrontando los gastos de una hipoteca o desean adquirir una vivienda.

Es imprescindible una política de vivienda pública, accesible para todos, apoyada en parques públicos de vivienda que incrementen la oferta de vivienda de protección en diferentes modalidades tanto en alquiler como para compra, y apostar de manera decidida por la rehabilitación y la eficiencia energética de muchas viviendas que deben modernizarse.

Del mismo modo, prestar asistencia para evitar los espacios públicos y privados en malas condiciones, cuando no ruinosos, en muchas poblaciones.

1. Impulsaremos la categoría de vivienda rural pública como desarrollo de las modalidades de vivienda protegida que se adapta a las necesidades, contexto y problemática del medio rural, para impulsar viviendas públicas de alquiler.
2. Crearemos un amplio parque público de vivienda para gestionar alquiler en municipios rurales, que retenga y atraiga población.
3. Aplicaremos los patrimonios municipales de suelo para gestionar el suelo por parte de las administraciones locales y de las comarcas, en su caso.

4. Asesoraremos a ayuntamientos para que recuperen los edificios en ruinas que degradan la imagen del urbanismo de los pueblos, y promoveremos la construcción en esos espacios en ruinas.
5. Potenciaremos los planes de rehabilitación y eficiencia energética para viviendas en municipios rurales.
6. Crearemos un plan específico de renovación de sistemas de calefacción en climas fríos, con especial hincapié en zonas rurales.
7. Crearemos un programa de rehabilitación de viviendas de titularidad municipal.

“

La vivienda es una palanca esencial en la lucha contra la despoblación. Crearemos la categoría de vivienda rural pública para impulsar la vivienda de alquiler en el medio rural. Facilitaremos el acceso a la vivienda a los jóvenes.

”

17. Un territorio seguro

Un territorio tan extenso como Aragón requiere de una dotación de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado adecuada para garantizar la seguridad ciudadana. Desde la administración autonómica tenderemos todos los puentes necesarios con el Gobierno de España para que incremente las plantillas y establezca una política de personal e infraestructuras adecuada para evitar los delitos, especialmente en el medio rural, y atienda las necesidades ciudadanas en esta materia.

1. Pediremos al Gobierno de España el incremento de plazas de Guardias Civiles en el medio rural.
2. Colaboraremos con la creación de una policía comarcal o de zona, para aquellos lugares donde los municipios no tengan el tamaño suficiente para gestionar su propia policía local.
3. Fomentaremos la incorporación de servicios de videovigilancia en los municipios donde se detecte una necesidad más alta de seguridad ciudadana.
4. Pediremos al Gobierno de España un complemento para Guardias Civiles en plazas de difícil cobertura de zonas despobladas.
5. Estudiaremos la manera más efectiva de organizar los recursos disponibles, de manera que se dediquen la mayor parte de los efectivos a la seguridad ciudadana y no a tareas burocráticas.
6. Se potenciará la convocatoria única en los procesos selectivos de los ayuntamientos, para reducir las plazas vacantes.
7. Pediremos que se incrementen los efectivos de los grupos Roca de la Guardia Civil, y que dichas plazas no se detraigan de las patrullas de seguridad ciudadana.

“

Pondremos todo nuestro esfuerzo y adoptaremos las medidas necesarias para que la seguridad llegue a todas las comarcas y a las pequeñas poblaciones.

”

PROGRAMA ELECTORAL

**TERUEL EXISTE
ARAGÓN EXISTE**

Mayo 2023

Un TIEMPO
NUEVO *va a*
LLEGAR

ARAGÓN-TERUEL
EXISTE